



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE
DE AYAPANGO**

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2020**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO
DICTÁMEN DE RECONDUCCIÓN DE ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: CONSEJO DIRECTIVO OCTAVA SESION ORDINARIA
Fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020.

Tipo de Movimiento: RECONCUCCION

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General: A0: c00	
Dependencia Auxiliar: 404	
Programa Presupuestario: 020401010102110201	
Objetivo: Englobar la actividades que se enfocar en eventos artísticos y culturales en los espacios deportivos coadyugando así a la promoción del deporte y elevar las condiciones de vida de la población.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia Ger A00	
Dependencia Aux 401	
Programa Presupuestario: 02040101010110201	

Objetivo: Englobar la actividades que se enfocar en eventos artísticos y culturales en los espacios deportivos coadyugando así a la promoción del deporte y elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Ampliación	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
1222	DIRECCION GENERAL	0.00		16,909.66	16,909.66

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	DIRECCION GENERAL		16,909.66	16,909.66

Metas programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación RECONDUCCION POR APLICACIÓN INCORRECTA DEL PROYECTO

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del proyecto. (Impacto o repercusión programática). EL PROYECTOS TENIA METAS CALENDARIZADAS POR EL CUAL NO HUBO MODIFICACIONES DE METAS EN EL PROYECTO.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática).

SE HACE LA RECONDUCCION FON FUNDAMENTO EN EL ART. 317 , 317 BIS 318 . DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO

Elaboró (DIRECTOR IMCUFIDAY) C. JUAN JOSE FLORES MARQUEZ	Revisó (DIRECTOR IMCUFIDAY) C. JUAN JOSE FLORES MARQUEZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma



Autorizó Tesorería P.L.C. MARIA DEL ROCIO VALENZUELA DE LOS SANTOS
Nombre y Firma

